

**1. DATOS GENERALES****Asignatura:** DERECHO DE LA INFORMACIÓN**Tipología:** BÁSICA**Grado:** 377 - GRADO EN PERIODISMO**Centro:** 12 - FACULTAD DE COMUNICACIÓN**Curso:** 1**Lengua principal de impartición:** Español**Uso docente de otras lenguas:****Página web:** <https://www.uclm.es/cuenca/fcomunicacion/nuestraFacultad>**Código:** 16306**Créditos ECTS:** 6**Curso académico:** 2019-20**Grupo(s):** 30**Duración:** C2**Segunda lengua:****English Friendly:** N**Bilingüe:** N**Profesor:** ALBERTO CAMPOS JIMENEZ - Grupo(s): 30

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Comunicación	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	969179100	Albert.Campos@uclm.es	Se recomienda concertar cita previa por mail. Miércoles, de 16:00 a 20:00. Jueves 13:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00.

Profesor: ALBERTO CAMPOS JIMENEZ - Grupo(s): 30

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Comunicación	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	969179100	Alberto.Campos@uclm.es	Se recomienda concertar cita previa por mail. Miércoles, de 16:00 a 20:00. Jueves 13:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00.

2. REQUISITOS PREVIOS

NO SE ESTABLECEN

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Se trata de una Asignatura Troncal que se imparte en el primer curso del Grado en Periodismo. Es una asignatura básica para el futuro graduado en la medida en que da continuidad a la formación de éste en relación a la Constitución española, concretamente, en una materia tan esencial como el sistema de los derechos fundamentales y libertades públicas y los sistemas de protección de los mismos que integran la parte dogmática de la Norma Fundamental. Pero su importancia para la completa formación del graduado en Periodismo radica esencialmente en que, a través de esta asignatura, se forma al alumno en el estudio concreto de ese derecho fundamental que es la libertad de información y las distintas concreciones que el mismo adquiere en el artículo 20 de la Constitución, en la legislación de desarrollo y en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional.

La asignatura "Derecho de la Información" se halla estrechamente vinculada y es presupuesto imprescindible para el adecuado asentamiento de los conocimientos impartidos en el Grado de Periodismo en tanto en cuanto forma al estudiante en los conocimientos jurídicos específicos para el adecuado ejercicio de su futura profesión y le otorga herramientas para desarrollar su capacidad discursiva, crítica y de argumentación básica desde una perspectiva jurídica.

Todos los expuestos son conocimientos imprescindibles para la formación de un graduado en Periodismo en la medida en que el mismo debe ser un profesional preparado jurídicamente para ejercer su función de intérprete de la realidad social y política.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR**Competencias propias de la asignatura**

Código	Descripción
E04	Capacidad para leer y analizar textos y documentos especializados de cualquier tema relevante y saber resumirlos o adaptarlos mediante un lenguaje o léxico comprensible para un público mayoritario.
E18	Conciencia igualitaria sobre las personas y los pueblos, y respeto por los derechos humanos internacionales, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales o civilizadoras en relación con los valores fundamentales individuales y colectivos.
G04	Compromiso ético y deontología profesional
G07	Tener capacidad de interpretar datos relevantes como sean los principales acontecimientos y procesos de las sociedades actuales desde una perspectiva sincrónica. La dimensión espacial de este conocimiento ha de ser tan amplia como sea posible, por cuanto contribuye a desarrollar la capacidad de comprender la diversidad y a fomentar el respeto por los sistemas de valores ajenos y la conciencia cívica.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS**Resultados de aprendizaje propios de la asignatura**

No se han establecido.

Resultados adicionales

El estudiante será capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.

El estudiante será capaz de resolver casos prácticos vinculados a los derechos fundamentales y, concretamente, al derecho de la información en el sistema constitucional español.

El estudiante se habrá familiarizado con los conceptos jurídicos básicos aplicables al campo de la información.

El estudiante habrá aplicado una capacidad discursiva y de argumentación jurídica básica aplicada a la materia.

El estudiante identificará un hecho social desde una perspectiva jurídica.

6. TEMARIO

Tema 1: ASPECTOS CONSTITUCIONALES DEL DERECHO DE LA COMUNICACIÓN

Tema 1.1 INTRODUCCIÓN: LA LIBERTAD DE INFORMACIÓN Y SUS LÍMITES CONSTITUCIONALES

Tema 1.2 LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y LA LIBERTAD DE INFORMACIÓN COMO DERECHOS FUNDAMENTALES

Tema 1.3 LOS REQUISITOS CONSTITUCIONALES DE LA LIBERTAD DE INFORMACIÓN

Tema 1.4 LA PROHIBICIÓN DE LA CENSURA PREVIA Y EL SECUESTRO DE LAS PUBLICACIONES

Tema 1.5 LA TITULARIDAD DE LOS DERECHOS A LA LIBERTAD DE INFORMACIÓN Y EXPRESIÓN Y LA ESPECIAL PROTECCIÓN DE LOS PROFESIONALES DE LA INFORMACIÓN: LA CLÁUSULA DE CONCIENCIA Y EL SECRETO PROFESIONAL

Tema 1.6 EL CONFLICTO DE LA LIBERTAD DE INFORMACIÓN CON BIENES PÚBLICOS: LOS SECRETOS OFICIALES Y EL SECRETO DE SUMARIO

Tema 1.7 LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES EN JUEGO EN LA ACTIVIDAD PUBLICITARIA Y SU PROTECCIÓN LEGAL

Tema 2: PRENSA

Tema 2.1 INTRODUCCIÓN: UN MEDIO SIN REGULACIÓN LEGAL

Tema 2.2 LA LEY DE PRENSA: LA FIGURA DEL DIRECTOR Y EL RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD JURÍDICA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESA

Tema 2.3 LA AUTORREGULACIÓN EN LA PRENSA ESCRITA

Tema 3: RADIO Y TELEVISIÓN (I). ASPECTOS GENERALES

Tema 3.1 INTRODUCCIÓN: UN ESCENARIO CON MÚLTIPLES ACTORES EN PERMANENTE EVOLUCIÓN NORMATIVA

Tema 3.2 REPARTO DE COMPETENCIAS

Tema 3.3 DESARROLLO NORMATIVO

Tema 3.4 OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

Tema 4: RADIO Y TELEVISIÓN (II). MODALIDADES DE PRESTACIÓN

Tema 4.1 INTRODUCCIÓN: PÚBLICO Y PRIVADO EN EL "MERCADO" DE LA RADIO Y LA TELEVISIÓN

Tema 4.2 RÉGIMEN JURÍDICO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL POR OPERADORES PRIVADOS

Tema 4.3 LOS PRESTADORES PÚBLICOS DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Tema 5: RADIO Y TELEVISIÓN (III). REGULACIÓN DE CONTENIDOS

Tema 5.1 INTRODUCCIÓN: LA NECESIDAD DE REGULAR LOS CONTENIDOS PARA COMPATIBILIZAR LAS LIBERTADES INDIVIDUALES Y LOS DERECHOS, BIENES Y VALORES CONECTIVOS

Tema 5.2 EL EJERCICIO DE LA LIBERTAD DE INFORMACIÓN Y DE EXPRESIÓN Y EL PLURALISMO POLÍTICO, SOCIAL Y CULTURAL EN RADIO Y TELEVISIÓN

Tema 5.3 EL DERECHO A LA DIVERSIDAD CULTURAL Y LINGÜÍSTICA

Tema 5.4 EL DERECHO A UNA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL TRANSPARENTE

Tema 5.5 LOS DERECHOS DEL MENOR

Tema 5.6 LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Tema 5.7 LAS COMUNICACIONES COMERCIALES

Tema 5.8 LAS EMISIONES DEPORTIVAS

Tema 6: RADIO Y TELEVISIÓN (IV). GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO

Tema 6.1 INTRODUCCIÓN: LAS AUTORIDADES INDEPENDIENTES DE REGULACIÓN Y EL SISTEMA SANCIONADOR COMO GARANTÍAS DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AUDIOVISUAL

Tema 6.2 EL CONSEJO ESTATAL DE MEDIOS AUDIOVISUALES

Tema 6.3 EL RÉGIMEN SANCIONADOR

Tema 6.4 EL INTERÉS PÚBLICO DEL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN

Tema 6.5 LOS HECHOS NOTICIALES Y LAS PERSONAS COMO OBJETO DE LA NOTICIA: ¿PERSONAS DE CARÁCTER PÚBLICO?, ¿PERSONAS DE NOTORIEDAD PÚBLICA? Y ¿PERSONAS PRIVADAS?

Tema 6.6 LA DOCTRINA DE LA INFORMACIÓN NEUTRAL

Tema 7: INTERNET

Tema 7.1 INTRODUCCIÓN: DERECHO, INTERNET Y COMUNICACIÓN

Tema 7.2 LA CONVERGENCIA DE REGULADORES EN LA REGULACIÓN DE LA RED

Tema 7.3 LIBERTAD DE INFORMACIÓN Y DE CREACIÓN DE EMPRESAS COMUNICATIVAS EN INTERNET

Tema 7.4 LOS CONTENIDOS EN INTERNET

Tema 8: CINE

Tema 8.1 INTRODUCCIÓN: LA REALIDAD DEL CINE

Tema 8.2 RÉGIMEN JURÍDICO

Tema 8.3 ORGANIZACIÓN

Tema 8.4 MEDIDAS DE ORDENACIÓN: CALIFICACIÓN, REGISTRO, RÉGIMEN DE LAS SALAS DE EXHIBICIÓN, RÉGIMEN SANCIONADOR

Tema 8.5 MEDIDAS DE FOMENTO: AYUDAS PÚBLICAS Y CUOTAS DE PANTALLA

Tema 9: DERECHOS DE AUTOR EN EL ÁMBITO COMUNICATIVO

Tema 9.1 INTRODUCCIÓN: LA PROTECCIÓN JURÍDICA DE LA PRODUCCIÓN PERIODÍSTICA Y AUDIOVISUAL EN LA ERA DE INTERNET A LA DIGNIDAD DE LA PERSONA

Tema 9.2 REPARTO CONVENCIONAL Y EVOLUCIÓN NORMATIVA

Tema 9.3 EL ÁMBITO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Tema 9.4 LA GESTIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL A TRAVÉS DE ENTIDADES COLECTIVAS

Tema 9.5 LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL: EL REGISTRO Y LA TUTELA CIVIL, ADMINISTRATIVA Y PENAL DE LOS DERECHOS DE AUTOR

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Rec	Descripción
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA]	Estudio de casos	E04	1.2	30	S	S	S	

Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Estudio de casos	E04	0.4	10	S	N	S
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral		0.6	15	S	N	S
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo		1.2	30	S	N	S
Foros y debates en clase [PRESENCIAL]	Trabajo en grupo	E06	0.4	10	S	S	S
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA]	Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones	E05	1.2	30	S	S	S
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL]	Trabajo en grupo		0.4	10	S	S	S
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	E04	0.6	15	S	S	S
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 2.4			Horas totales de trabajo presencial: 60				
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6			Horas totales de trabajo autónomo: 90				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria

Rec: Actividad formativa recuperable

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Valoraciones		Descripción
	Estudiante presencial	Estud. semipres.	
Elaboración de memorias de prácticas	10.00%	0.00%	Las prácticas serán preparadas autónomamente por los estudiantes y después expuestas y debatidas en clase.
Elaboración de trabajos teóricos	10.00%	0.00%	
Presentación oral de temas	10.00%	0.00%	
Prueba final	60.00%	0.00%	
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.00%	0.00%	
Total:	100.00%	0.00%	

Crterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Esta asignatura aplicará los criterios de evaluación acordados en el Reglamento de Evaluación de la UCLM, así como las normas específicas de evaluación aprobadas por la Junta de Facultad del centro.

Los alumnos que sigan el sistema de evaluación continua deberán realizar todos los trabajos que se vayan estableciendo a lo largo del curso. Para que se haga la media entre la nota obtenida en la Evaluación Continua y el Examen Final es necesario haber obtenido un 5 en este último.

Los alumnos que no opten por este sistema obtendrán su nota exclusivamente a partir del examen final.

- Cualquier forma de plagio supondrá que la prueba, trabajo o examen tendrá un 0.
- Se aplicará la normativa de plagio y corrección ortográfica común para el Grado.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

El alumno deberá realizar una prueba que valdrá el 100% de la nota. No se conservará la valoración de ninguna de las actividades realizadas en otras convocatorias ni tampoco en cursos anteriores. Será necesario aprobar la prueba final para superar la asignatura.

Se aplicará la normativa de plagio y de corrección ortográfica común para el Grado. Esta asignatura aplicará los criterios de evaluación acordados en el Reglamento de Evaluación de la UCLM, así como las normas específicas de evaluación aprobadas por la Junta de Facultad del centro.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

El alumno deberá realizar una prueba que valdrá el 100% de la nota. No se conservará la valoración de ninguna de las actividades realizadas en otras convocatorias ni tampoco en cursos anteriores. Será necesario aprobar la prueba final para superar la asignatura.

Se aplicará la normativa de plagio y de corrección ortográfica común para el Grado. Esta asignatura aplicará los criterios de evaluación acordados en el Reglamento de Evaluación de la UCLM, así como las normas específicas de evaluación aprobadas por la Junta de Facultad del centro.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	30
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	10
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	15
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	30
Foros y debates en clase [PRESENCIAL][Trabajo en grupo]	10
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	30
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Trabajo en grupo]	10
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	15
Comentarios generales sobre la planificación: Si bien se ha planificado en 9 temas, se intercalarán las actividades prácticas entre cada tema, lo que lleva a ocupar las horas lectivas completas y a que cada tema dure más de una semana.	
Tema 1 (de 9): ASPECTOS CONSTITUCIONALES DEL DERECHO DE LA COMUNICACIÓN	
Periodo temporal: Primera semana y media	
Tema 2 (de 9): PRENSA	
Periodo temporal: Mitad segunda y media	
Tema 3 (de 9): RADIO Y TELEVISIÓN (I). ASPECTOS GENERALES	

Periodo temporal: Cuarta semana y media	
Tema 4 (de 9): RADIO Y TELEVISIÓN (II). MODALIDADES DE PRESTACIÓN	
Periodo temporal: Mitad quinta semana y Sexta semana	
Tema 5 (de 9): RADIO Y TELEVISIÓN (III). REGULACIÓN DE CONTENIDOS	
Periodo temporal: Séptima semana y media	
Tema 6 (de 9): RADIO Y TELEVISIÓN (IV). GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO	
Periodo temporal: Mitad séptima semana y octava y novena semana	
Tema 7 (de 9): INTERNET	
Periodo temporal: Décima y undécima semana	
Tema 8 (de 9): CINE	
Periodo temporal: Duodécima y décimo tercera semana	
Tema 9 (de 9): DERECHOS DE AUTOR EN EL ÁMBITO COMUNICATIVO	
Periodo temporal: Décimo cuarta y décimo quinta semana	
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	30
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	10
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	15
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	30
Foros y debates en clase [PRESENCIAL][Trabajo en grupo]	10
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	30
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Trabajo en grupo]	10
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	15
Total horas: 150	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
ESCOBAR DE LA SERNA, L.	Manual de Derecho de la Información	Dykinson, última edición	Madrid			
GUILLOT, EMILIO	DERECHO DE LA COMUNICACIÓN SEGUNDA EDICIÓN	IUSTEL	MADRID	978-84-9890-163-4	2012	
SÁNCHEZ GONZÁLEZ, S.	Dogmática y práctica de los derechos fundamentales	Tirant lo Blanch	Valencia		2006	
AZURMENDI, A.	Derecho de la información: Guía jurídica para profesionales de la información	Eunsa	Pamplona		2001	
García Guerrero, José Luis	Los derechos fundamentales. La vida, la igualdad y los derechos de libertad.	Tirant lo Blanch	Valencia	978-84-9053-538-7	2018	